



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

El patrimonio espiritual

En un artículo de nuestra crónica de ayer recordábamos que el más alto instante de un pueblo es su honor. Puede perderse el patrimonio material y salvarse, a pesar de la pérdida, la Nación; pero cuando se hunde el patrimonio espiritual no hay salvación posible. Desheredados del alma, digámoslo así, no se curan, como no se curan aquellos pueblos débiles: la rodilla se inclina la frente, sinceramente arrepentidos de las faltas y de los pecados que dieron origen a la decadencia de la civilización que pocas veces deja de venir cuando la llaman con sus repetidas deserciones del deber, la codicia del oro y el ansia de placeres.

Afortunadamente nuestro patrimonio espiritual flotó en medio de los desastres y de los infortunios, como el arco de Noé sobre las aguas del diluvio universal. En la noche negra de las adversidades, en los días aquellos de hace veintiseis años en que volvíamos de Cuba como un autógrafo que arrastran las olas, dejamos en la Isla no sólo nuestro idioma, nuestra civilización, nuestro trabajo en cien empresas que le sembraron perdurablemente, sino también las hazañas heroicas de las representaciones de nuestros Ejércitos; y si bien es verdad que no todas las glorias nacionales son militares, lo es indudablemente que todas las glorias militares son nacionales, y que por los peñascos de ellas asciende la patria a la cumbre de la grandeza y del honor.

Con alguna institución como con la del Ejército se demuestra cuán fundada es la observación que respecto de las personas individuales hacia el venerable fray Diego de Melilla, diciendo que cuando uno, estando en la prosperidad, es amado, incierto es si es ama de la persona o la prosperidad, porque los aduladores del Ejército en los días de sus influencias avasalladoras y de sus triunfos indiscutibles, eran los que se comportaban como feroces enemigos de la institución militar en las horas adversas, embayendo con malicia lo que podía restarle fama y silenciando esdrújolamente lo que le daba honor. Así, no se habló apenas de las heroicas, luego proclamadas y reconocidas por propios y extraños de los que participaron el combate naval de Santiago de Cuba; pero se mutiló una carta para lanzar al comentario avieso de la opinión aquellas palabras: «Angel y yo buenos», a fin de dar a entender que estaba más vivo en quien la escribiera el sentimiento de la familia que la

preocupación de la Patria; si se hizo la debida, la justa estimación de las glorias del Caese de las Lomas de San Juan, ahora solemnemente conmemoradas en Madrid y en toda España donde que las supervivientes de aquellas jornadas que entroncan con la que más abri llantan nuestra historia; pero se dió en cambio, por los odios antimilitaristas todo el aire que se le podía dar a la frase de una excitación y de una realidad notorias: «Santiago de Cuba no es Gerona ni Zaragoza».

Pero sucede que andando los tiempos las pasiones se desvanecen, los odios se mitigan, las hostilidades se desarmen y la verdad, aunque penosamente, se abre paso, y concluye por aparecer trinitaria a los ojos de todos. Y entonces, al brillar ella como el sol en el cielo de nuestros entendimientos, nos rendimos a la realidad consoladora y alentadora de que en el naufragio se salvó el patrimonio espiritual de España por aquellos héroes del combate naval de Santiago y de las jornadas épicas del Caese y de las Lomas de San Juan, gracias a los cuales podemos afirmar que la cadencia de nuestras glorias no quedó rota entonces, como no se rompió luego cuando el desastre de Annual, por que antes y después de esas fechas, hermanados nuestros soldados, oficiales y jefes de nuestro Ejército quisieron en estrechos con lazos que algún día figurarán en las páginas del libro de las leyendas de oro de la Patria.

Gran cosa es, y por lo menos conveniente, atender adecuadamente los intereses materiales y procurar por todos los medios que estén a nuestro alcance su mayor desenvolvimiento y prosperidad. «Gran cosa es, siéndolo pa porer muchis ferrocarriles y muchas carreteras, y muchos puentes, y muchos caminos y muchas fábricas que traginen y muchas chimeneas que echen humo. Todo eso es excelente. Y hay que procurar lo con perseverancia; pero no hay acción grande, por dilatada que sea su cuerpo, cuando su alma es pequeña; y pequeña es el alma de una nación cuando se perpetua y acrecienta su patrimonio, espiritual y en vez de perpetuarse y acrecentarse, dilapida y borra las glorias de sus antepasados».

Por fortuna en España no sucede eso salimos de Cuba, pero allí, quedó perpetuamente encajada la autorcha de los hechos inmortales de los héroes del Caese y de las Lomas de San Juan.

Miguel Peláez

De Sociedad

Los que viajan

Ha salido para Los Alcázaros a pasar la temporada de verano D. Alejo Martínez con su distinguida familia. —De San Fernando ha venido el alumno de la Escuela de Condottarios D. Patricio Pérez.

—Después de permanecer una larga temporada han regresado de Granada la distinguida esposa del comerciante de esta plaza D. José Cagarr y la joven y bella señorita María Córdoba.

—De El Terrible (Córdoba), la distinguida señora doña Natividad Rojo acompañada de sus monismos hijos Manolo y Emilio.

—De sus posesiones del Plan (Los Riosos) han regresado a esta el General de Brigada de Infantería de Ma-

rina Don Camilo Martínez y su distinguida esposa y bella hija Miquita.

Notas varias

Según se anuncia en la prensa melillense llegó a aquella plaza procedente de esta el coronel médico de la Armada Don Ramón de Robles, con su respetable señora.

Durante su breve permanencia en Melilla los señores de Robles se hospedaron en la morada del general García A. d. v.

Acompañados por el comandante D. Romualdo Andujar, visitaron Nadar, socio del Kad de Benicómar y otras posturas.

Después continuaron su viaje a la Península.

—En los exámenes para Torpedistas celebrados en este Departamento, ha aprobado con brillantez, el joven, don Francisco Hernández, al que felicitamos.

Un homenaje
Los Exploradores cartageneros han abierto una suscripción para regalar el título e insignia de Caballero de Isabel la Católica a su jefe D. Emilio Barba.

Son numerosos los empleados municipales y amigos íntimos del señor Barba, que han enviado donativos.

Estos se admiten de 7 a 8 de la noche en la Casa de los Exploradores en la calle del Aire.

También dichos íntimos y compañeros organizan un banquete, para el que admiten adhesiones en la Mayoría del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO

NOTA OFICIOSA

Señala del día 11 de Julio de 1924 celebrada por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento

Preside el Alcalde Sr. Torres con asistencia de los señores Marqués, Maese, Gómez González, Barro, Sánchez Robles, Minguez, P. de Riquelme, Segura y Oliver.

Aprobada el acta de la anterior se pone al despacho los asuntos de la orden del día en la forma que sigue:

Se acuerda conceder inmediatamente la plaza de maestro subvencionado de la escuela de Los Puertos a don Pedro Manzano Avilés.

Se acuerda desestimar la petición de don Angel Bello de colocar valedores en la calle de Ripoll Milvain.

Dado cuenta de una comunicación del Presidente de la Junta de Sanidad relativa al proyecto de establecer un reficomicio. La Comisión que se encarga acordando mantener el acuerdo anterior relativo a este asunto.

Dada lectura del dictamen de la Comisión de Instrucción Pública relativo a las escuelas subvencionadas de este término se acuerda darle las gracias por la labor realizada.

Conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda se acuerda desestimar la instancia de don José S. de y otros por la que piden se modifiquen las contribuciones contributivas que establece la tarifa de matadero de aves y cabritos.

Conforme con la Comisión de Hacienda se acuerda desestimar la petición de D. José Pando relativa al arbitrio sobre equitación.

Conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda se acuerda desestimar la petición de D. Tomás Hernández de que se le conceda un depósito de vias.

Conforme con el dictamen de la Comisión de Hacienda se acuerda desestimar la instancia de don Francisco Masaneros relativa al pago de arbitrios sobre una partida de sauer.

Leído el informe del Letrado Consistorial don Antonio Egas sobre el modo de dar cumplimiento a la transacción del pleito que se sigue entre D. Valencio Batigog y este Ayuntamiento, se acuerda que dicho Sr. Batigog o quien le represente se entreviste con el Letrado señor Egas para redactar el escrito en el que se tome acuerdo se pida el desistimiento del pleito.

Dada cuenta de una instancia de D. Domingo García formulando ciertas peticiones relativas a su actuación como recaudador de arbitrios de este Ayuntamiento acusó éste queda sobre la mesa.

Diose cuenta de las diligencias de la Alcaldía sobre el estado epistolográfico acordándose comunicarle con objeto de su aclaración a la calle de la So-

nevo plazo y multa caso de que no lo cumplimentase.

Diose lectura de los reglamentos públicos en las costas de los días 3 y 4 del mes actual para la aplicación del Estatuto municipal vigente.

Diose cuenta del informe de la Comisión de Fomento proponiendo adquirir un aparato extintor de incendios acordándose los propósitos su adquisición al Ayuntamiento Pleno.

A propuesta del señor Barro se acuerda adquirir un carrito de mano para atender al riego de calles en el caserio de Pozo Estrecho.

Asimismo se acuerda abonar al Secretario Interino de este Ayuntamiento señor Carrillo la diferencia de sueldo entre su cargo de oficial mayor y el de Secretario a partir del primer mes de Julio.

Se acuerda conceder 5000 pesetas con destino a Colonias Escolares.

El señor Marqués ruega se atienda al arreglo de calles de Pozo Estrecho y el señor Alcalde dice que por los Argiletes se está formulando proyecto de arreglo de los principales caminos y vías importantes del término.

El Sr. Sánchez Robles ruega se estudie el modo de regalar una camioneta para el regimiento de Cartagena conforme se hizo con el de Sevilla en ocasión parecida y el Alcalde dice estudiará con la Intervención si hay medio legal de efectuarlo.

El Sr. Marqués pregunta en que estado se halla el contrato de arrendamiento de cobros de determinados arbitrios con D. Alfonso Martínez Tapia y el Sr. Alcalde le contesta que éste termina para el próximo año y al efecto preguntará que vayan practicando liquidación de aquellos arbitrios que no haya de volver a tener a su cargo dicho contratista.

Acogidos al R. D. de 29 Octubre del pasado año hizo uso de la palabra el vecino José Cruz López para formular algunas quejas por haber sido desahuciado de una finca en el paraje de La Poya.

Las músicas en el Muelle

La falta de espacio nos prohibe ocuparnos hoy con extensión del asunto «Músicas en el Muelle».

Baste sólo decir que nuestro optimismo de ayer ha quedado confirmado desde el momento que en los primeros días de la próxima semana comenzarán en el Muelle a dar conciertos las bandas militares.

Alegremosnos pues y...el lunes seremos más explícitos.

CONTRIBUJO.

De Interés para los individuos sujetos al servicio militar

Redultados por el Real decreto de Amnistía, fechado en 4 del mes actual los individuos sujetos al servicio militar que están multados por no haber pasado la revista anual reglamentaria haber cambiado de residencia sin autorización; todos aquellos que se encuentran en dichas condiciones deberán legalizar su situación ante la Oja de Realidad en el día 4 del próximo Septiembre, fecha en que termina el plazo de la gracia concedida.

Para Mariscos y Paellas al Restaurant del Chalet

Las colonias escolares

Un telegrama

«Cartagena. Puerto Mazarrón. Instaladas colonias después viaje feliz recibimiento entusiasta rogamos comunicarnos diariamente nuestras noticias cuantos se interesen nosotros. Maestros Colonias.»

SUCESOS

Una riña

La guardia civil del puesto de Santa Lucía da cuenta a sus superiores de la riña habida en las Cuevas de los Laguneros entre las vecinas Dolores Alcon Montalban y Rosario Martínez Andreu de 52 y 38 años de edad respectivamente. La primera resultó con erosiones en la cara leves producidas por su constrictante con una piedra.

Un atropello

Anoche un auto hasta ahora desconocido atropelló a un niño en la calle Real del barrio de San Anton, ocasionándole diferentes lesiones.

El niño es hijo del conserje de la Cruz Roja de dicho barrio, donde fue curado y después llevado al Hospital de Caridad.

La guardia civil hace gestiones para conocer al conductor del auto que impusiera el correctivo que merece por su mala acción el abandonar al niño herido.

Una loca

Anoche a la una, una señora llamada Dolores Iniesta Martín-Blazquez que al parecer tiene perturbadas sus facultades mentales arrojó al suelo a un niño de dos años que llevaba en brazos así como también sobre él una botella de leche.

Luego salió corriendo hacia el mar con ánimo de arrojarla a él.

Unos agentes lograron detenerla evitando que consumara su idea.

Por la Alcaldía se ha dispuesto el ingreso de dos niños hijos de la perterbada en la Casa de Misericordia y otros dos de dos años y veintiseis meses en la Casa de Expósitos.

Dolores Iniesta, es casada con un forero de la Armada y quedó en el Hospital de Caridad, en espera de lo que el esposo disponga, al cual se le ha comunicado lo ocurrido.

—Por el gobierno municipal Gregorio Céspedes ha sido conducido a la Comisaría a Benifacio Machó asociado por el Diabolo detenido en la calle Mayor por estar formando un gran escándalo en completo estado de embriaguez.

—Se ha presentado en esta Comisaría la Sra. D. Margarita Peralta Sosa de 55 años casada con domicilio en la calle de S. Crispin 38 10 y manifestado que 5 días desapareció de su estado domicilio en hijo Francisco Martínez Peralta de 17 años el que se desahució de su casa por causa de una hermanita porque en el día de hoy ha venido en conocimiento de que dicho sujecor solo estuvo 2 días en su hermanita y que hoy le han visto escapando periódicos por la estación por lo que lo participa a esta Comisaría a fin de que se procese a la base del mismo resiliación a la casa paternal.

—Por un guardia municipal ha sido detenido en la calle del Arco de la Caridad a la señora Corta lo Gómez de 28 años, por un chico pequeño hijo suyo, natural de esta la cual produjo un gran escándalo a consecuencia de dar una gran paliza a esta provocando la protesta del público.